



077

JOSÉ CLEMENTE PAZ, 23 NOV 2015

**VISTO:**

Los Expedientes N° 407/2014 y N° 696/2015, la LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR N° 24.521, el REGLAMENTO GENERAL PARA CONCURSO DE PROFESORES REGULARES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSE CLEMENTE PAZ aprobado por Resolución N° 312-RO/2013 y la Resolución N° 29-RO/2015, todas del registro de esta UNIVERSIDAD, y

**CONSIDERANDO:**

Que, el REGLAMENTO GENERAL PARA CONCURSO DE PROFESORES REGULARES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSE C. PAZ aprobado por Resolución N° 312-RO/2013, establece la conformación de los Jurados que llevarán adelante el proceso de selección.

Que, mediante la Resolución N° 29-RO/2015 se ha instruido a la SECRETARÍA GENERAL la impulsión del trámite de sustanciación del concurso docente convocado por Resolución N° 14-RO/2014 y se ha delegado en el Señor Secretario General el dictado de los actos administrativos que resulten necesarios a efectos de continuar y finalizar las gestiones iniciadas con el dictado de la misma.

Que, la SECRETARÍA ACADÉMICA ha elaborado y elevado a consideración del Señor Rector la propuesta de miembros del Jurado titulares y suplentes para su designación.



Que, en el presente caso, se ha convocado a profesores de idoneidad indiscutible para asumir el rol de Jurado a efectos de garantizar la mayor imparcialidad y el máximo rigor académico.

Que el servicio jurídico permanente ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se adopta en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 3° de la Resolución N° 29-RO/2015.

Por ello,

**EL SECRETARIO GENERAL**

**DISPONE:**

ARTÍCULO 1°.- Designar en carácter de miembros del Jurado, titulares y suplentes, que se desempeñarán en la asignatura "BIOESTADÍSTICA Y DEMOGRAFÍA", perteneciente a la carrera LICENCIATURA EN ENFERMERÍA, a los integrantes de la nómina que se detalla en el Anexo, que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese en la página WEB de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ. Cumplido archívese.-

  
Abog. DARIO KUSINSKY  
Secretario General  
Universidad Nacional de José C. Paz

0775=



077,

**ANEXO**

**ASIGNATURA:** Bioestadística y Demografía

**CATEGORÍAS:** Titular y Adjunto

CARÁCTER DEL JURADO	APELLIDO Y NOMBRE	DNI
Titular y Presidente	ALVAREZ, Ramón Arístides	11.422.584
Titular	CÁRCAMO, Silvia Noemí	6.159.131
Titular	HEREDIA, Ana María	6.399.352
Suplente	JACQUIER, Nora Margarita	16.205.014

A handwritten signature in black ink, appearing to be the initials "MA", is located to the left of the table.